**ADICIONAL EN VALOR Y MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20260000161**

| | |
|---|---|
| **ASUNTO:** | Adicional en valor y modificatorio No. 01 |
| **CONTRATANTE:** | Alcaldía de Cubará, Boyacá. NIT No. 800.099.196-2, representada legalmente por GILDARDO MURCIA BUITRAGO, identificado con C.C. No. 88.030.959 de Pamplona, Norte de Santander. |
| **CONTRATISTA:** | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA identificada con el NIT No. 826.002.304-1, representada legalmente por Edwin Giovanni Quintero Tellez con la C.C No. 79.824.210 de Bogotá |
| **OBJETO:** | IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA. |
| **VALOR:** | CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 437.499.106,54) M/CTE |
| **PLAZO INICIAL:** | OCHO (08) MESES |
| **ASPECTOS DE LA MODIFICACIÓN** | |
| **ADICIÓN:** | SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 74.748.560,82) M/CTE |
| **MODIFICACIONES AL CONTRATO:** | |

| **Tipo de modificación** | **No.** | **Tiempo** | **Fecha inicial** | **Fecha final** |
|---|---|---|---|---|
| Suspensión | N/A | N/A | N/A | N/A |
| Prorroga | N/A | N/A | N/A | N/A |
| **Tipo de Modificación** | **No.** | **Fecha de la adición** | **Valor adicionado** | **Valor total del contrato** |
| Adición | 01 | 09/06/2026 | $ 74.748.560,82 | $ 512.247.667,36 |
| **Otras modificaciones** | **No.** | **Fecha de la modificación** | **Observaciones** | |
| Cesión/Otro sí/ Aclaraciones | N/A | N/A | N/A | |

El municipio de Cubará, Boyacá, ASTRID XIOMARA ALARCON Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social alcaldesa encargada Según Decreto NO 076 del 09 de junio de 2026. en adelante "la supervisión" y por la otra E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA Nit No. 826.002.304-1 representada legalmente por EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ, identificado con la CC No. 79.824.210 de Bogotá, en adelante "el operador", y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de los que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993; hemos convenido celebrar el presente **ADICIONAL EN VALOR Y MODIFICATORIO** No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 20260000161, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES:**

1. Que el marco constitucional y legal previsto en el título XII, capítulo II de la constitución política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con sus Decretos reglamentarios, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

2. De conformidad a lo expuesto y surtidas las etapas precontractuales, el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2026), el Municipio de Cubará, Boyacá, suscribió el Contrato Interadministrativo No. 20260000161 con E.S.E HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA Nit No. 826.002.304-1 representada legalmente por EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELLEZ, identificado con la CC No. 79.824.210 de Bogotá, cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA" para lo cual se pactó la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($ 437.499.106,54) M/CTE** y un plazo de ejecución de OCHO (08) MESES.

3. Que el día primero (01) de abril de dos mil veintiséis (2026), se suscribió acta de inicio del Contrato Interadministrativo No. 20260000161, en donde se estableció como fecha de terminación del día primero (01) de diciembre de dos mil veintiséis (2026.

4. Que el día veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiséis (2026), en el despacho de la Alcaldía Municipal de Cubará, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Interinstitucional No. 02, con la participación de representantes de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas U'wa – ASOU'WA, Nueva EPS, la E.S.E. Hospital Especial de Cubará, la Oficina Local de Salud y la Administración Municipal, con el propósito de analizar la situación epidemiológica actual derivada del brote de tos ferina, identificar las dificultades operativas existentes y establecer acciones conjuntas para fortalecer la respuesta institucional en el municipio y en las comunidades indígenas asentadas en el territorio.

   Durante el desarrollo de la mesa de trabajo, la E.S.E. Hospital Especial de Cubará socializó el comportamiento epidemiológico del evento, incluyendo el número de muestras tomadas, casos sospechosos y confirmados, las dificultades identificadas en la toma, transporte y procesamiento de muestras, las demoras en la entrega de resultados de laboratorio y la necesidad de fortalecer la articulación institucional para el seguimiento de los casos identificados.

   Asimismo, se identificaron dificultades operativas que limitan la capacidad de respuesta frente a la contingencia sanitaria, entre ellas la necesidad urgente de fortalecer las acciones de vacunación en territorio, las barreras geográficas, culturales y lingüísticas presentes en las comunidades indígenas, la insuficiencia de talento humano para desarrollar actividades extramurales, así como la necesidad de contar con personal con conocimiento del territorio, reconocimiento comunitario y manejo de la lengua U'wa, que facilite el acceso efectivo de las intervenciones de salud a la población priorizada.

De igual manera, fue socializada la ocurrencia de un caso de mortalidad neonatal con sospecha de tos ferina, situación que incrementó la preocupación de los participantes frente al riesgo de propagación del brote y a las posibles afectaciones en la población infantil perteneciente a las comunidades indígenas del municipio, considerada especialmente vulnerable frente a las complicaciones asociadas a esta enfermedad.

Como resultado del análisis técnico efectuado por las entidades participantes, se concluyó la necesidad de fortalecer de manera inmediata las acciones de respuesta institucional mediante brigadas extramurales, barridos de vacunación, búsqueda activa comunitaria, seguimiento epidemiológico, educación en salud y demás intervenciones colectivas orientadas a la prevención, control y mitigación del brote de tos ferina en las comunidades priorizadas.

En consecuencia, las circunstancias descritas constituyen una necesidad sobreviniente identificada durante la ejecución contractual, posterior a la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 20260000161 y de su respectiva acta de inicio, que hace necesario fortalecer el alcance operativo inicialmente previsto mediante la incorporación de nuevas actividades y la asignación de recursos adicionales que permitan atender de manera oportuna y efectiva la contingencia epidemiológica identificada, garantizando el cumplimiento de las metas del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026 y la protección de la salud pública en el Municipio de Cubará.

5. De acuerdo con las consideraciones anteriormente expuesta, se evidencia la necesidad de realizaron el **Adicional en valor y modificatorio No. 01** al Contrato Interadministrativo N. 20260000161 cuyo objeto es "IMPLEMENTACION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUBARA".

6. La viabilidad financiera y presupuestal de esta adición está respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000277 del 11/06/2026, por un valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 74.748.560,82) M/CTE** lo cual permite continuar con la ejecución del objeto contractual de forma oportuna y efectiva.

7. Que la presente Adicional No. 01 y Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo N. 20260000161 encuentra fundamento jurídico en:

    I. Que, el Legislador ha dotado al contrato estatal de una serie de prerrogativas y ritualidades que deben observarse para que el mismo exista, se perfeccione y pueda iniciar su ejecución. En este sentido se hace necesario precisar que el contrato estatal es un acto de carácter solemne, razón por la cual este debe constar por escrito. Así las cosas, de conformidad con lo anterior, y lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 80 de 1993 los contratos estatales, así como sus modificaciones deben constar por escrito.

    II. Que, por otra parte, es importante señalar que el objeto de los contratos que celebran las Entidades Públicas, es cumplir con los fines estatales, satisfacer el interés general, dar una continua y eficiente prestación de los servicios públicos y procurar la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, lo cual debe estar presente durante la ejecución del

contrato. Por lo que, en ocasiones es necesario hacer modificaciones al contrato para la consecución de dichos fines. De esta manera surge el principio de mutabilidad permitiendo que el contrato estatal pueda modificarse, con la finalidad de cumplir con los cometidos para los cuales fue previsto, siempre y cuando no se altere el objeto del contrato. Esta modificación puede ser por un acuerdo bilateral o por acto unilateral de la entidad contratante, el cual deberá ser motivado tal como lo dispone el artículo 16 de la Ley 80 de 1993.

8. Que con base a las consideraciones expuestas las partes acuerdan celebrar la presente Adicional No. 01 Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo N. 20260000161, que se regirá por las siguientes:

**CLÁUSULAS**:

**CLÁUSULA PRIMERA**. - OBJETO: El presente documento tiene por objeto efectuar la Adición No. 01 y Modificación No. 01 al Contrato Interadministrativo No. 20260000161 cuyo objeto corresponde a la "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE CUBARÁ".

**CLÁUSULA SEGUNDA**. – MODIFIQUESE. La CLÁUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO del Contrato Interadministrativo N. 20260000161 en el sentido de ADICIONAR al presupuesto del contrato genitor un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($ 74.748.560,82) M/CTE respaldado por el CDP No. 2026000277 del 11/06/2026.

Parágrafo: el valor total del contrato posterior al adicional corresponde a QUINIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 512.247.667,36) M/CTE.

**CLÁUSULA TERCERA**. - MODIFICACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA. Modifíquese la Ficha Técnica que hace parte integral del Contrato Interadministrativo No. 20260000161, en el sentido de incorporar las actividades, metas, cantidades y recursos adicionales requeridos para fortalecer las acciones de prevención, vigilancia, seguimiento epidemiológico, vacunación, búsqueda activa comunitaria, educación en salud y demás intervenciones colectivas orientadas a la atención de la contingencia epidemiológica por tos ferina identificada en el Municipio de Cubará.

El detalle de las actividades, metas, cantidades, valores y demás ajustes objeto de la presente modificación se encuentra contenido en el Anexo Técnico de Modificación No. 01, documento que hace parte integral del presente documento.

Parágrafo. Las modificaciones efectuadas mediante la presente cláusula no alteran la naturaleza, finalidad ni objeto contractual inicialmente pactado, sino que tienen como propósito fortalecer el cumplimiento de las metas del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC vigencia 2026 y garantizar una respuesta integral frente a las necesidades de salud pública identificadas durante la ejecución del contrato.

**CLÁUSULA CUARTA**. -GARANTÍAS: El contratista deberá ampliar la vigencia y el valor asegurado de las garantías constituidas para el contrato principal, en proporción al valor adicionado y conforme a las condiciones inicialmente pactadas, las cuales deberán ser aprobadas por la entidad contratante como requisito para la ejecución del presente adicional y modificación.

**CLAUSULA QUINTA**. -INALTERABILIDAD: Las demás cláusulas y estipulaciones del Contrato Interadministrativo N. 20260000161, permanecen tal y como fueron consignadas en el documento original y por lo tanto no sufren modificación alguna.

**CLAUSULA SEXTA**. -NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en el contrato genitor.

En constancia, se firma la presente modificación al contrato el día once (11) del mes de junio del dos mil veintiséis (2026) en el municipio de Cubará, Boyacá.

| Por el Municipio de Cubará, Boyacá | Contratista, |
|---|---|
| **ASTRID XIOMARA ALARCON**<br>Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social<br>alcaldesa encargada Según Decreto NO 076 del 09 de junio de 2026 | **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA** identificada con el NIT No. 826.002.304-1, representada legalmente por Edwin Giovanni Quintero Tellez con la C.C No. 79.824.210 de Bogotá |

**Revisó Aspectos Jurídicos**: *Yofre Andrés Rincón Medrano; Asesor Jurídico en Contratación.*

**Revisó Aspectos Técnicos**: *Karen Margarita Moya de la Hoz Coordinadora Salud Pública Municipal*

**Proyectó:**

*Xavier Alejandro Mora Buitrago*
*Apoyo Profesional Sec. Gobierno y Desarrollo Social.*

*Johan Steve Niño Osorio*
*Profesional de Apoyo Jurídico a Gobierno*

**ANEXO TÉCNICO**
**VERSIÓN II**

Especificaciones del convenio inicial

| ITEM | DESCRIPCION | UND | CANT | ENTREGABLES | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | **Servicio de promoción de la salud (1905054)** | | | | | **$ 159.157.573,64** |
| 1,01 | Desarrollar 1 ciclo educativo (de 3 sesiones) en el marco de las Jornadas "Soy Generación más sonriente" dirigido a población gestantes y parejas lactantes del área urbana y rural del municipio de Cubará sobre: riesgos bucales en la gestación, beneficios de la lactancia materna para la salud bucal y alimentación complementaria, prácticas de salud bucal para la madre y él bebe. Actividad que debe contar con mínimo 10 a 15 participantes que serán los mismos en todo el ciclo, con una duración 2 horas cada sesión. Reproducción de material de información según modelo SESALUB con enfoque propio, aplicación de la metodología "Concéntrese para el cuidado de la salud bucal de SESALUB" | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Formato Lista de participantes por cada sesión educativa según el modelo que determine el municipio.<br>Informe y registro fotográfico de cada sesión educativa en el formato que determine el municipio (se<br>debe evidenciar en las 3 sesiones educativas la disposición de los pendones a reproducir, es<br>indispensable para el reconocimiento del pago de la actividad)<br>Anexo 1. Directorio de participantes V 2026<br>Anexo 4. Pre-Test- actividad Gestantes V 2026<br>Anexo 5. Pos -Test- actividad Gestantes V 2026 | $ 1.461.263,30 | $ 1.461.263,30 |
| 1,02 | Ejecutar un (1) ciclo educativo "cuidado de la salud bucal durante la primera infancia" compuesto por mínimo siete (7) sesiones, de dos (2) horas de duración cada una, dirigido a un grupo fijo de quince (15) cuidadores o padres de familia de niñas y niños en primera infancia, en el municipio de Cubará, Boyacá. cuidado de la salud bucal durante la primera infancia. | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSr<br>https://drive.google.com/drive/folders/1aHOQH2IR6AnINW8dZP2WYmyT1bjnon8d<br>Formato Lista de participantes por cada sesión educativa según el modelo que determine el municipio.<br>Informe y registro fotográfico de cada sesión educativa en el formato que determine el municipio (se<br>debe evidenciar en las 7 sesiones educativas la para el reconocimiento del pago de la actividad) | $ 160.709,06 | $ 1.124.963,42 |
| 1,03 | Desarrollar la Estrategia "Paciente Sano y Sano Rehabilitado Bucalmente" en una institución de preescolar o jardín infantil priorizado (mínimo 10 niñ@s), actividad que incluye: caracterización inicial, 3 sesiones educativas con el mismo grupo, canalización a servicios de salud según riesgo, tratamiento a cargo de la UPC del usuario y caracterización final. Según documento de lineamiento metodológico definido por la Secretaría de Salud de Boyacá. Incluye el uso y reproducción de material de información según modelo SESALUB. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Formato Lista de participantes por cada sesión educativa según el modelo que determine el municipio.<br>Informe y registro fotográfico de cada sesión educativa en el formato que determine el municipio<br>Anexo 1. Directorio de participantes V-2026<br>Anexo 4. Pretest- paciente sano V-2026<br>Anexo 5. Pos- test- paciente sano V-2026<br>o Anexo 6. Instrumento de valoración y seguimiento de la estrategia V2-2026. | $ 1.461.263,50 | $ 1.461.263,50 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1,04 | Ejecutar una (1) estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), dirigida a un grupo mínimo de diez (10) familias de personas con discapacidad (persona con discapacidad y su cuidador y/o familiar), priorizando o agrupando por categoría de discapacidad física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial (mental) y múltiple— conforme a la Ley 1346 de 2009 y la Resolución 1239 de 2022, según el interés del municipio. La intervención abarcará familias de la zona urbana (cinco [5]) y rural (cinco [5]) del municipio de Cubará. La actividad será ejecutada por mínimo dos (2) profesionales de diferentes áreas de la salud que pueden ser (medicina, enfermería, psicología, terapia física, terapia ocupacional y/o fonoaudiología) de acuerdo con la necesidad del paciente y se desarrollará en tres (3) etapas: (1) Alistamiento: conformación del equipo interdisciplinario, apropiación conceptual, metodológica y operativa del proceso, y socialización; lo anterior quedará consignado en acta de reunión. (2) Desarrollo: ciclo educativo con mínimo una (1) sesión de una (1) hora de duración por cada visita a la familia, en el cual los profesionales trabajarán con las personas con discapacidad y con sus padres y/o cuidadores. (4) Seguimiento: A través del Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF), realizando mínimo cuatro (4) visitas a cada familia por dupla profesional, en cumplimiento de los lineamientos departamentales para el desarrollo de la estrategia PICF con cuatro (4) UDA; además se efectúan seguimiento semanal de las visitas, cuatro (4) salas comunitarias (salas situacionales por periodo bimensual). Cada sesión incluirá la evaluación del ejercicio desarrollado, así como una evaluación final del proceso en términos educativos y de desarrollo de capacidades en cuidadores. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Consentimientos informado para la participación y el tema de registro ya sea fotográfico o de video<br>Guía metodológica<br>Informe de ejecución.<br>Acta(s) unidad de analisis.<br>Sala situacional ( 2 salas por cada dos meses )<br>Evidencia de Plan Integral de Cuidado Familiar.<br>Evidencia fotografica de entrega de programador de compromisos en el Plan Integral de Cuidado. | $ 31.920.000,00 | $ 31.920.000,00 |
| 1,05 | Ejecutar una (1) jornada municipal de desparasitación antihelmíntica masiva, en las zonas urbana y rural del municipio de Cubará, dirigida a niños, niñas y adolescentes de cinco (5) a catorce (14) años, conforme a las directrices de la Secretaría de Salud de Boyacá. La jornada incluirá: i) concertación y formalización del cronograma; ii) entrega del desparasitante donado por la Organización Panamericana de la Salud, garantizando una cobertura mínima del setenta y cinco por ciento (75 %) sobre la población programada; iii) implementación de estrategias de divulgación; iv) consolidación de la información; y v) entrega del informe a la Secretaría de Salud de Boyacá. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Consentimientos informado para la participación y el tema de registro ya sea fotográfico o de video<br>Guía metodológica<br>Informe de ejecución.<br>Acta(s) unidad de analisis.<br>Sala situacional ( 2 salas por cada dos meses )<br>Evidencia de Plan Integral de Cuidado Familiar.<br>Evidencia fotografica de entrega de programador de compromisos en el Plan Integral de Cuidado. | $ 11.397.838,08 | $ 11.397.838,08 |
| 1,06 | Realizar 1 ciclo de 8 sesiones educativas del municipio (Pablo VI, Kerá Shikará y Gibraltar) con una duración de 2 horas con estudiantes de 12 a 18 años de las IED del municipio, sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) ( Nota : aplicar metodología de habilidades prosociales SESALUB ). | Unidad | 8 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 3: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 4: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión.<br>Anexo 6: Formato de Informe Final del desarrollo de la metodología.<br>Anexo 7: Formato pre y post test | $ 834.270,24 | $ 6.674.161,92 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1,07 | Realizar Plan Integral de Cuidado Familiar (PICF) mediante equipos básicos de salud conformados por dupla profesional–auxiliar: profesional de medicina, enfermería y/o psicología, con auxiliar de enfermería o auxiliar en salud pública. La intervención cubrirá ochenta y seis familias ( 86 ) familias, cuarenta y seis (46 ) en zona rural y cuarenta ( 40) para un total de trecientos cuarenta y cuatro ( 344 ) visitas, con enfoque en enfermedades crónicas (hipertensión arterial, diabetes) y salud mental. Se completarán cuatro ( 4 ) visitas domiciliarias presenciales por familia (actualización y seguimiento), realizadas por la dupla (auxiliar y profesional de medicina, enfermería o psicología). Cada visita incluirá: actualización de información, información y educación en salud (IES), tamizajes, acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) y seguimiento y monitoreo de logros trazadores e intermedios en salud a través del software SIBACOM PLUS. Esta actividad contempla el desarrollo de unidades de análisis por semanal, ejecución de salas situacionales por periodo bimensual, por dupla profesional–auxiliar). | Unidad | 86 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>BASE DE DATOS SIBACOM, Unidades de analisis, informe de determinantes sociales en salud. | $ 597.767,93 | $ 51.408.041,98 |
| 1,08 | Ejecutar cinco (5) programas radiales durante la vigencia del contrato, con una duración de treinta (30) minutos cada uno, orientados a brindar información sobre: i) prevención de afecciones de origen bucal; ii) promoción de hábitos higiénicos saludables; iii) alimentación adecuada; iv) derechos y deberes en salud bucal; y v) identificación de signos de alarma para consulta oportuna al servicio de odontología. | Unidad | 5 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Informe desarrollo de la actividad en el formato que determine el Municipio<br>Certificación de la Emisora, guion de c/u de las temáticas abordada.<br>Entrega de plan de medios digital. | $ 291.736,26 | $ 1.458.681,30 |
| 1,09 | Ejecutar una (1) estrategia de información en salud, a realizarse con ocho (8) días de antelación a las jornadas de vacunación, tanto en el área urbana como en la rural del municipio de Cubará. La estrategia incluirá, como mínimo: i) dos (2) cuñas radiales de dos (2) minutos de duración, con dos (2) difusiones diarias durante una (1) semana por cada cuña; ii) treinta (30) horas de perifoneo (dos [2] horas diarias por quince [15] días); y iii) dos (2) videos: uno (1) en lengua U'wa y uno (1) en español. La acción estará dirigida a la población general y a la población indígena U'wa, y abordará: prevención de la rabia; prevención de lesiones por agresión o contacto con animales potencialmente transmisores; importancia de la vacunación masiva y de mantenimiento de caninos y felinos (perros y gatos); y manejo responsable de los mismos. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Informe desarrollo de la actividad en el formato que determine el Municipio<br>Certificación de la Emisora, guion de c/u de las temáticas abordada<br>Anexar grabacion de la cuña y evidencia del programa radial. | $ 9.284.897,76 | $ 9.284.897,76 |
| 1,1 | Realizar 50 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años que cumplan criterios de riesgo del área urbana (25 ) rural (25 Comunidad U'WA) para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE Desarrollado por talento humano certificado | Unidad | 50 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: listado de asistencia<br>Anexo 2: Formato de tamizaje aplicado<br>Anexo 3: Formato de caracterización de la población<br>Anexo 6: Formato Informe Final | $ 68.596,49 | $ 3.429.824,50 |
| 1,11 | Realizar 50 tamizajes a personas mayores de 18 años que cumplan criterios de riesgo del área urbana ( 25 ) rural ( 25 Comunidad U'WA) para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda ( Diligenciar base datos notificación actividad), Desarrollado por talento humano certificado | Unidad | 50 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: listado de asistencia<br>Anexo 2: Formato de tamizaje aplicado<br>Anexo 3: Formato de caracterización de la población<br>Anexo 6: Formato Informe Final | $ 68.596,49 | $ 3.429.824,50 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.12 | Realizar 50 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años que cumpla criterios de riesgo del área urbana ( 25 ) rural ( 25 Comunidad U'WA) del municipio de Cubará ( Diligenciar base datos notificación actividad) Desarrollado por talento humano certificado | Unidad | 50 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: listado de asistencia<br>Anexo 2: Formato de tamizaje aplicado<br>Anexo 3: Formato de caracterización de la población<br>Anexo 6: Formato Informe Final | $ 68.596,49 | $ 3.429.824,50 |
| 1.13 | Realizar 1 ciclo de 6 sesiones educativos en promoción de nuevas masculinidades dirigidos a 1 grupos de 10 personas mayores de 16 años del área urbana y rural del municipio de Cubará, con una participación mínima del 50% de hombres; cada ciclo de 6 sesiones de 90 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "IGUALES, en la diferencia" (Diligenciar base datos notificación actividad) | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 2: Plan de trabajo<br>Anexo 3: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 4: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión.<br>Anexo 6: Formato de informe final del desarrollo de la metodología | $ 2.399.187,00 | $ 2.399.187,00 |
| 1.14 | Dirigir y ejecutar una estrategia de comunicación con enfoque psicosocial y étnico para sensibilizar la población en general y grupos priorizados sobre la importancia de la detección oportuna de la tuberculosis y lepra, reducir el estigma de forma activa ( Uso de redes sociales y plataforma digital) publicación mensual durante los activos del contrato ( 7 meses ), actividad liderada por enfermera profesional; La estrategia incluirá: a) una (1) cuñas radiales de sesenta (60) mensuales (7 cuñas radiales), con una (1) difusión semanal; b) quince (15 ) horas de perifoneo mensual (112,5 horas en total); e) cuatro (4) videos (2 con enfoque étnico, 2 en español). | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Acta de Planeación de la información cronograma<br>Informe del desarrollo de la estrategia de informacion<br>Certificado de la emeisora de la emision de cuña y perifoneo.<br>Entrega del material emitido por el plan de medios. | $ 9.898.129,80 | $ 9.898.129,80 |
| 1.15 | Ejecutar 7 talleres educativos (Prevención y manejo de la patologia) dirigidos a grupos comunitarios claves (Líderes indígenas, líderes comunales, trabajadores de la salud, familiares de pacientes con DX de TBC Y LEPRA) con enfoque psicosocial y étnico promoviendo articulación y apoyo comunitario en el territorio. | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Acta de reunión y plan de trabajo<br>Anexo 2: Registro de asistencia<br>Anexo 3: Formato de caracterización de la población<br>Anexo 4: Informe de sesión<br>Anexo 5: Informe Final del desarrollo de la metodología | $ 376.052,78 | $ 2.632.369,46 |
| 1.16 | Dirigir y ejecutar una estrategia de comunicación con enfoque psicosocial y étnico para sensibilizar la población en general y grupos priorizados sobre la importancia de la detección oportuna de cáncer de mama, cuello uterino y próstata, colon y recto reducir el estigma de forma activa ( Uso de redes sociales y plataforma digital) publicación mensual durante la vigencia del contrato; La estrategia incluirá: a) una (1) cuñas radiales de sesenta (60) mensuales (7 cuñas radiales), con una (1) difusión semanal; b) quince (15) horas de perifoneo mensual (112,5 horas en total); e) dos (4) videos (1 con enfoque étnico, 3 en español). | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Acta de Planeación de la información cronograma<br>Informe del desarrollo de la estrategia de información<br>Certificado de la emisora de la emisión de cuñas, perifoneo y programas radiales.<br>Entrega del material emitido por el plan de medios. | $ 9.898.129,80 | $ 9.898.129,80 |
| 1.17 | Divulgar información en salud para promover el cuidado y acompañamiento a las gestantes en la población urbana y comunidad U'wa en el reconocimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal por medio de una traductora de la lengua en la identificación de señales de alarma y el fortalecimiento de redes comunitarias; por medio de canalización efectivas a gestantes a través del médico | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Acta de reunión y concertacion<br>Anexo 2: Registro de asistencia<br>Anexo 3: Formato de caracterización de la población<br>Anexo 4: formato evaluacion de cada guia, ANEXO 5: Formato de informe de | $ 667.530,26 | $ 4.672.711,82 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ancestral y/ o partera de la comunidad; incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos ( 7 talleres enmarcados en gestación segura) de la secretaria de salud de Boyacá. | | | cada sesion<br>Anexo 6: Informe Final del desarrollo de la metodologia | | |
| 1,18 | Conformar 1 red social y comunitaria con Mujeres Rurales; que incluya los siete pasos de ejecución de la tecnologia de redes sociales y comunitarias definidos por el Ministerio de Salud, dirigido a un grupo de mínimo 10 personas que serán las mismas durante todo el proceso, mínimo 8 sesiones, mínimo de 2 horas cada una, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales y departamentales para su ejecución, actividad desarrollada en el entorno comunitario. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>1. Formato sistematización de planeación y planificación (Anexo 1. Formato de planeación y planificación)<br>2. Acta de desarrollo de cada uno de los encuentros de Redes Sociales y Comunitarias (Anexo 2. Acta de encuentro de Redes Sociales y Comunitarias)<br>3. Listado de firmas<br>4. Registro fotográfico.<br>5. Directorio comunitario de redes conformadas (Anexo 4. Directorio Redes Sociales y Comunitarias)<br>6. Mapeo de actores (Anexo 5. Mapeo de actores)<br>7. Plan de Acción Redes (Anexo 6. Plan de acción Redes Sociales).<br>(Anexo 7. Documento de sistematización final Estrategias Del equipo interprofesional) | $ 3.176.461,00 | $ 3.176.461,00 |
| **2** | **Servicio de educación informal en temas de salud pública (1905019)** | | | | | **$ 3.467.937,00** |
| 2,01 | Ejecutar un (1) ciclo educativo compuesto por cinco (5) sesiones, con un mínimo de diez (10) y un máximo de quince (15) agentes comunitarios (madres comunitarias del ICBF y/o Madres FAMI y/o líderes de los programas del DPS y/o integrantes de otras organizaciones sociales de poblaciones indígenas y afrodescendientes), de acuerdo con la estructura metodológica de la Guía Operativa Comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA. La actividad incluye la planeación de la réplica, la réplica a cargo de cada agente comunitario y el seguimiento mediante la matriz establecida por el MINSALUD. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 2. Directorio posibles agentes de cambio en salud identificados.<br>Anexo 3. Lista de asistencia participantes – Encuentros pedagógicos.<br>Anexo 4. Pre test- Encuentro pedagógicos.<br>Anexo 5 Post test- Encuentro pedagógicos.<br>Anexo 9. Formato de Evaluación de Encuentros pedagógicos.<br>Anexo10. Lista de chequeo - seguimiento e implementación de la estrategia comunitaria.<br>Anexo 11: Plan de Acción y cronograma de escalamiento Comunitario.<br>Anexo 12. Indicadores para evaluar la implementación de la estrategia comunitaria.<br>Formato de planeación de la réplica.<br>Listado de asistencia a la réplica .<br>Matriz seguimiento agentes comunitarios.<br>Registro fotográfico por sesión. | $ 3.467.937,00 | $ 3.467.937,00 |
| **3** | **Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones Incluyen, endemo-epidémicas (1905043)** | | | | | **$ 8.207.601,07** |
| 3,01 | Acciones de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI antes de las jornadas nacionales o departamentales (8 jornadas departamentales y 4 nacionales) a través de 15 horas de perifoneo mensuales , 1 taller mensual de 60 minutos de duración mínimo dirigido a 30 personas del área, emisiones de 3 cuñas radiales semanales de 25 segundos de duración y grabar y emitir 8 programas radiales de 20 minutos de duración en emisora comunitaria o con cobertura municipal, un collage alucivo al programa ( 1 General, 1 con enfoque propio ) para crear conciencia social y confianza en los biológicos del PAI ( ENFOQUE INTERCULTURAL Y ETNICO ASEGURANDO SU PERTINENCIA Y | Unidad | 8 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Acta de Planeación de la información cronograma<br>Anexo 2: Registro de asistencia<br>Anexo 4: Informe de sesión<br>Anexo 5: Informe Final del desarrollo de la metodologia de talleres.<br>Anexo 6: Informe del desarrollo de la estrategia de informacion<br>Anexo 7: Certificado de la emeisora de la emision de cuña y perifoneo.<br>Anexo 8: Entrega del material emitido por el plan de medios. | $ 619.176,47 | $ 4.953.411,76 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | EFECTIVIDAD SEGUN EL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LA COMUNIDAD U'WA) | | | | | |
| 3.02 | Ejecutar un (1) ciclos educativo integrales de la estrategia "SABER BEBER SABER VIVIR", orientados a la promoción de la autorregulación y la cultura del cuidado en el consumo de alcohol. Cada ciclo está dirigido a los grupos poblacionales de: 1) adultos consumidores habituales u ocasionales, 2) trabajadores de sectores específicos (Construcción, agricultura), y 3) actores del sector de expendio y esparcimiento (propietarios, administradores y meseros de establecimientos). El ciclo se desarrollará bajo nueve (9) sesiones de intervención con duración de 2 horas, con una participación mínimo de 15 y un máximo de 25 participantes. Las sesiones deben realizarse con una frecuencia semanal, manteniendo la continuidad del mismo grupo de participantes. Se requiere profesional en Psicología con experiencia comprobada en intervención motivacional breve y manejo de adicciones. | Unidad | 9 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión: Para documentar reuniones de concertación interinstitucional y convocatoria.<br>✓ Anexo 2: Formato Plan de Trabajo: Cronograma detallado con actividades responsables, fechas y recursos.<br>✓ Anexo 3: Formato Caracterización de la población: Datos sociodemográficos completos de participantes.<br>✓ Anexo 4: Formato Lista de asistentes: Registro de asistencia por sesión con firmas.<br>✓ Anexo 5: Formato informe de la sesión: Reporte detallado del desarrollo de cada sesión.<br>✓ Anexo 6: Formato de Informe Final: Balance integral de la implementación de la estrategia.<br>✓ Anexo 7: Cuestionario AUDIT: Test de Identificación de Trastornos por Consumo de Alcohol de la OMS.<br>✓ Anexo 8: Formato pre-test y post-test: Evaluación de conocimientos y actitudes sobre consumo responsable.<br>✓ Anexo 9: Modelo de Pactos por la Vida: Formatos diferenciados: individual, familiar y comunitario. | $ 361.576,59 | $ 3.254.189,31 |
| **4** | **Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos (1905028)** | | | | | **$ 3.305.990,80** |
| 4.01 | Ejecutar un proceso de educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumo de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación, mediante las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos (GABAS) para la población colombiana menor de 5 (5) años. El proceso se desarrollará a través de (10) sesiones presenciales, de mínimo dos (2) horas de duración cada una, dirigidas a gestantes, lactantes y padres de familia y/ o cuidadores de (5) años. La actividad estará dirigida a un grupo fijo de mínimo quince (15) participantes, que serán los mismos durante las diez (10) sesiones, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá. | Unidad | 10 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>1. Portada con logos de la Secretaría de Salud y de la IPS ejecutora, actividad, responsable de la ejecución (nombre y cargo o profesión), año de ejecución<br>2. Introducción<br>3. Desarrollo de cada una de las sesiones (sesión nª 1 a sesión Nª 9)<br>- Ficha metodológica diligenciada y firmada,<br>- Listado de participantes<br>Pre evaluación en la primera sesión, evaluación final en la sesión 9, su consolidado y análisis de los resultados<br>- Registro fotográfico: mínimo 3 fotos. La evidencia fotográfica debe ser clara y coherente con el conferencista, los participantes y la temática que se está desarrollando en cada sesión.<br>Fisico documentos con firmas y magnetico un solo PDF | $ 330.599,08 | $ 3.305.990,80 |
| **5** | **Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas (1905020)** | | | | | **$ 6.493.801,58** |
| 5.01 | Operativizar el Centro de Escucha Comunitario "Activa de la Comunidad" en la cabecera municipal de Cubará y comunidades étnicas: Bocota, Rotarbaria, Tegria y Cobaria con enfoque en salud mental comunitaria y reducción de daños, mediante: diagnóstico comunitario para identificar territorios y poblaciones vulnerables (aplicando SIDIES para caracterizar dinámicas, necesidades y recursos); puesta en marcha del centro (adecuación de espacio accesible, conformación de equipo mixto con profesional en salud | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 2: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 3: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 4: Formato pre y post test para las sesiones abordadas.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión. | $ 927.685,94 | $ 6.493.801,58 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | mental, líderes comunitarios y pares, y capacitación en escucha activa, mediación, orientación psicosocial y reducción de daños); acciones comunitarias de escucha, mediación, educación (prevención de consumo de SPA, promoción de la salud mental, derechos humanos y desarrollo comunitario) y trabajo en red con actores e instituciones locales; atención psicosocial y seguimiento (consejería, grupos de apoyo, atención en crisis, seguimiento de casos críticos, canalización y referencia a servicios especializados); y sistematización y evaluación (registro de actividades, casos y resultados, y evaluación periódica del impacto para ajustes). Recursos: infraestructura con mobiliario básico, personal profesional en psicología y materiales (guías educativas, formatos de registro y materiales para talleres). Indicadores de resultado: número de personas atendidas; talleres realizados y participantes; casos canalizados y referidos; y nivel de satisfacción y percepción comunitaria del impacto. Duración: siete (7) meses, con seguimiento continuo y evaluación final. | | | | | |
| **6** | **Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva (1905021)** | | | | | **$ 29.410.673,60** |
| 6,01 | Implementar una (1) estrategia de información en salud y movilización socia en el marco de conmemoración de la Semana Andina, comunitaria e institucional en salud sexual y reproductiva, que incluirá: i) (1) programa radial; ii) un (1) video; iii) dos (2) publicaciones en redes sociales, con alcance mínimo de doscientas (200) personas cada una; iv) un (1) encuentro lúdico-informativo en el sector del Chuscal, dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Kerá Shikará ( 250) estudiantes), 50 estudiantes del IE Pablo VI, 50 estudiantes de la IE Colegio Gibraltar; con una duración de cuatro (4) horas; v); y vi) siete (7) cuñas radiales, con difusión tres (3) veces al día durante siete (7) días. La difusión utilizará material validado y se realizará durante la vigencia del contrato, concertada según el "círculo de la palabra" y garantizando la participación de autoridades tradicionales. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Acta de conformación de equipo para la planeación, desarrollo y evaluación de la actividad.<br>Documento análisis de la situación de embarazo en adolescentes en el municipio.<br>Informe final radicado.<br>Listados de asistencia.<br>Registro fotográfico.<br>Soporte de material pedagógico utilizado para la actividad. | $ 13.455.031,60 | $ 13.455.031,60 |
| 6,02 | Ejecutar un (1) ciclos educativos en la Institución Educativa Kerá Shikará – sede Chuscal, cada uno compuesto por siete (7) sesiones de dos (2) horas, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Se desarrollará un (1) ciclo por cada grupo fijo de quince (15) participantes, quienes permanecerán durante todo el proceso educativo. La intervención será concertada conforme al "círculo de la palabra", garantizando la participación de autoridades tradicionales. La actividad incluye: ii) equipo ejecutor conformado por profesionales de enfermería, psicología y medicina, un (1) traductor y un (1) auxiliar de enfermería; y iii) desplazamiento del equipo responsable a la sede Chuscal en siete (7) ocasiones por ciclo. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 2: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 3: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 4: Formato pre y post test para las sesiones abordadas.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión. | $ 5.461.214,00 | $ 5.461.214,00 |
| 6,03 | Ejecutar un (1) ciclos educativos en la Institución Educativa Gibraltar, dirigidos adolescentes del grado décimo, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrlXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 2: Formato Caracterización de la población. | $ 5.461.214,00 | $ 5.461.214,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio. | | | Anexo 3: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 4: Formato pre y post test para las sesiones abordadas.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión. | | |
| 6.04 | Ejecutar un (1) ciclos educativos en la Institución Educativa Pablo VI, dirigidos adolescentes del grado décimo, aplicando la metodología "La Brújula" (Herramienta Pedagógica para el Empoderamiento Comunitario en Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos). Cada ciclo estará conformado por siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una y se desarrollará con un grupo fijo de treinta (30) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. La actividad se realizará en el área urbana del municipio. | Unidad | 2 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión.<br>Anexo 2: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 3: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 4: Formato pre y post test para las sesiones abordadas.<br>Anexo 5: Formato informe de la sesión. | $ 2.516.607,00 | $ 5.033.214,00 |
| **7** | **Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales (1905022)** | | | | | **$ 46.660.773,65** |
| 7.01 | Ejecutar un ciclo educativo compuesto por ocho (8) sesiones de mínimo dos horas cada una, orientadas al cuidado y la protección de la salud mental de personas con riesgo de depresión y sus cuidadores, en la Casa del Adulto Mayor del municipio de Cubará. La actividad estará dirigida a un grupo de diez (10) participantes que serán los mismos en las 8 sesiones. Al finalizar, las personas formadas estarán en capacidad de brindar soporte básico y acciones de cuidado en salud mental a personas en riesgo o con depresión. | Unidad | 8 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Manual " Por que si por que no" | $ 348.476,34 | $ 2.787.810,72 |
| 7.02 | Ejecutar un (1) ciclos educativos de promoción y cuidado de la salud mental, aplicando la metodología "Arte de cultivar la salud mental". La intervención se dirigirá a personas según curso de vida, priorizando adolescencia, juventud, adultez y vejez en el municipio de Cubará. El ciclo comprenderá seis (6) sesiones, una por cada etapa del desarrollo. Para cada sesión se programarán tres (3) horas de preparación y cinco (5) horas para educación, ejecución y cierre. La actividad se desarrollará con un grupo fijo de quince (15) participantes que permanecerán durante todo el proceso educativo. Se diligenciará la base de datos de notificación de la actividad. | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Actas de reunión.<br>Anexo 2: Formato Caracterización de la población.<br>Anexo 3: Formato Lista de asistentes.<br>Anexo 4: Formato informe de la sesión.<br>Anexo 5: Formato de Informe Final del desarrollo de la metodologia.<br>*Anexo 6: Formato pre y post test del desarrollo de la estrategia | $ 6.674.161,92 | $ 6.674.161,92 |
| 7.03 | Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Pablo VI, con cobertura en casco urbano y veredas, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: siete (7) meses. | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Anexo 1: Formato Acta de reunión; Anexo 3: Formato Lista de asistentes; Anexo 5: Informe Final del desarrollo de la metodología.informe de Ejecución de la Estrategia con seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores | $ 1.730.609,57 | $ 12.114.266,99 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7,04 | Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Gibraltar, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: siete (7) meses. | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF Anexo 1: Formato Acta de reunión; Anexo 3: Formato Lista de asistentes; Anexo 5: Informe Final del desarrollo de la metodologia.informe de Ejecución de la Estrategia con seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores | $ 1.761.181,00 | $ 12.328.267,00 |
| 7,05 | Implementar, monitorear y evaluar una (1) Zona de Orientación Escolar (ZOE) en la Institución Educativa Kerá Shikará y sus sedes de la Nación U'wa, desarrollada en cinco (5) fases: i) Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y a líderes de opinión, generación de acuerdos con la comunidad y conformación del equipo de trabajo; ii) Construcción del proyecto de intervención: diseño para la operación de la ZOE y definición de un cronograma de acción concertado con la comunidad educativa; iii) Identificación y consolidación de la red operativa; iv) Implementación: oferta de servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación a servicios sectoriales e intersectoriales, así como desarrollo de grupos de apoyo como estrategia comunitaria; y v) Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Duración: siete (7) meses. | Unidad | 7 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026 https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF Anexo 1: Formato Acta de reunión; Anexo 3: Formato Lista de asistentes; Anexo 5: Informe Final del desarrollo de la metodologia.informe de Ejecución de la Estrategia con seguimiento, monitoreo y evaluación de indicadores | $ 1.822.323,86 | $ 12.756.267,02 |
| **8** | **Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes (1905023)** | | | | | **$ 177.624.346,20** |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8,01 | Implementar una (1) estrategia integral de vigilancia, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) Chagas, malaria y dengue— en comunidades indígenas U'wa y comunidad en general del municipio de Cubará, con enfoque intercultural y sostenibilidad para reducir la incidencia y mejorar la calidad de vida, que comprende: planeación y coordinación (identificación de comunidades con mayor incidencia con base en SIVIGILA; contratación de seis [6] promotores de salud por seis[6] meses en total: cinco [5] asignados a la comunidad U'wa y uno [1] a la población NARP; y designación de una [1] enfermera responsable para supervisión mensual, capacitación y evaluación); capacitación inicial de ocho (8) horas liderada por la enfermera encargada sobre vectores y ciclo de vida, medidas preventivas control de barrera, y eliminación de criaderos, atención y tratamiento en comunidad y enfoque intercultural. Los promotores realizaran educación comunitaria mediante la actualización del material educativo culturalmente adaptado a al Modelo de salud integral propio e intercultural del pueblo U'WA, donde realizara educaciones grupales sobre prevención de criaderos, signos y síntomas de ETV e importancia del tratamiento oportuno. vigilancia y supervisión (Realizaran búsqueda activa a pacientes sintomáticos, vigilancia mensual en terreno, verificación de instalación y uso adecuado de toldillos), y seguimiento a tratamiento (Verificación de adherencia al tratamiento). Recursos: una (1) enfermera supervisora y seis (6) promotores de salud cinco [5] para comunidad U'wa y uno [1] para población NARP; actualización de rotafolios culturalmente adaptados (uno [1] por promotor), plastificados a color y de larga duración, elaborados a mano alzada con enfoque diferencial étnico, traducidos a lengua propia y con ilustraciones sobre chagas, malaria, dengue y leishmaniasis, con diseño e impresión individual. Indicadores de resultado: número de comunidades priorizadas intervenidas; porcentaje de visitas realizadas; número de pacientes en tratamiento con seguimiento adecuado; y reducción de casos reportados de ETV en comunidades intervenidas (fuente: SIVIGILA). Duración: seis (6) meses, con seguimiento mensual supervisado. | Unidad | 6 | Anexo 1: Cronograma de actividades (Cronograma mensual de actividades de capacitación, visitas, vigilancia y seguimiento a tratamiento.<br>Anexo 2: Informe de identificación de comunidades con mayor incidencia de ETV según SIVIGILA.<br>Anexo 3: Acta de capacitacion inicial liderada por la enfermera supervisora.<br>Anexo 4: Soportes de registros entregados a los promotores (Ficha de registro diario MINSALUD).<br>Anexo 5: Material educativo culturalmente adaptado (rotafolios):<br>Anexo 6: Evidencia fotografica<br>Anexo 7: Informe de seguimiento mensual de monitoreo de casos de ETV, verificación de instalación y uso de toldillos, seguimiento a criaderos, visitas domiciliarias).<br>Anexo 8: Informe final con indicadores de cumplimiento Informe final de número de comunidades priorizadas intervenidas. Número de pacientes en tratamiento con seguimiento adecuado. Comparativo de casos reportados de ETV antes y despues de la implementacion de la estrategia durante el contrato (fuente: SIVIGILA). | $ 28.823.864,50 | $ 172.943.187,00 |
| 8,02 | Ejecutar diez (10) acciones de información en salud durante la vigencia del contrato, orientadas a la prevención de Enfermedades No Transmisibles (ENT), distribuidas en: cinco (5) cuñas radiales de duración mínima de dos (2) minutos cada una y cinco (5) programas radiales. Los contenidos promoverán la alimentación saludable —incluida la prevención del consumo excesivo de sal/sodio, alimentos procesados, bebidas azucaradas y grasas saturadas— y se articularán con las conmemoraciones de diabetes, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial y enfermedad renal crónica. | Unidad | 10 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Acta de Planeación de la información cronograma<br>Informe del desarrollo de la estrategia de información<br>Certificado de la emisora de la emisora de cuñas y programas radiales.<br>Entrega del material emitido por el plan de medios. | $ 468.115,92 | $ 4.681.159,20 |
| **9** | **Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales (1905024)** | | | | | **$ 3.170.409,00** |
| 9,01 | Ejecutar una (1) estrategia de información en salud que incluya: i) cinco (5) cuñas radiales de sesenta (60) segundos; ii) treinta y dos (32) horas de perifoneo; vi) dos (4) videos; y vii) dos (2) publicaciones | Unidad | 1 | Ver caja de herramienta: ANEXO PIC MUNICIPAL 2026<br>https://drive.google.com/drive/folders/1HcRbrIXhocFQ_5VCZzsiMiL7_9wMhSrF<br>Acta de Planeación de la información cronograma | $ 3.170.409,00 | $ 3.170.409,00 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | en redes sociales. La estrategia estará dirigida a población infantil y/o población vulnerable y se orientará a la divulgación de los cinco (5) mensajes clave para la prevención, el manejo y el control de las Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), de la campaña "¿Gripa? ¡A metros!" del Minsalud, entre ellos: 1) ¿Cómo evito que mi hijo se enferme?; 2) ¿Cómo lo cuido en casa?; y 3) ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? | | | Informe del desarrollo de la estrategia de información<br>Certificado de la emisora de la emisión de cuña y perifoneo.<br>Entrega del material emitido por el plan de medios. | | |
| **TOTAL CONVENIO INICIAL** | | | | | | **$ 437.499.106,54** |
| **ADICIONAL Y MODIFICATORIO No. 01** | | | | | | |
| 10,0 | Servicio de promoción de la salud (1905054) | | | | | |
| 10,1 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena de Barrosa, garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad y dispersión geográfica del territorio, ubicado a aproximadamente cinco (5) horas de recorrido caminando , lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipos, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración de tres (3) días, con atención diaria de cinco (5) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición, vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud con el propósito de atender aproximadamente a 150 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | $ 11.949.965,64 | $ 11.949.965,64 |
| 10,2 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena GUALANDAY, garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad y dispersión geográfica del territorio, ubicado a aproximadamente dos (2) horas de recorrido caminando , lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipo, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración de tres (3) días, con atención diaria de cinco (5) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición y vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás | $ 12.415.312,50 | $ 12.415.312,50 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud, con el propósito de atender aproximadamente a 150 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | | | evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | | |
| 10.3 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena RABARIA, garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad y dispersión geográfica del territorio, ubicado a aproximadamente siete (7) horas de recorrido caminando , lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipos, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración de dos (2) días, con atención diaria de ocho (8) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición y vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud con el propósito de atender aproximadamente a 100 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | $ 13.785.967,56 | $ 13.785.967,56 |
| 10.4 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena Rotarbaria sector SILENCIO , garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la jornada tendrá una duración de dos (2) días, con atención diaria de cinco (5) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición y vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud, con el propósito de atender aproximadamente a 100 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud | $ 8.397.213,78 | $ 8.397.213,78 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | | | (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | | |
| 10,5 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena Cobaria sector Fatima, garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad, lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipo, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración de dos (2) días, con atención diaria de cinco (5) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición y vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud, con el propósito de atender aproximadamente a 120 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria.(concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | $ 8.397.213,78 | $ 8.397.213,78 |
| 10,6 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena ROTARBARIA ALTA , garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad , lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipo, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración de tres (3) días, con atención diaria de ocho (8) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición, vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud, con el propósito de atender aproximadamente a 200 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | $ 14.748.674,76 | $ 14.748.674,76 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10,7 | Realizar una jornada de salud en la comunidad indígena Rotarbaria sector BLANQUITA , garantizando el acceso a las intervenciones definidas en las en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en la Resolución 3280 de 2018 (RPMS), mediante una estrategia de atención integral con enfoque propio dirigida a población vulnerable y en riesgo de desnutrición, la actividad se desarrollará considerando las condiciones de alta ruralidad , lo que requiere una adecuada planeación logística para el traslado del equipo, insumos y personal de salud. La jornada tendrá una duración un (1) día, con atención de ocho (8) horas, durante los cuales se brindarán servicios integrales de medicina general, enfermería, odontología, nutrición, vacunación teniendo en cuenta curva endémica, la cual evidencia el comportamiento de los casos reportados y sustenta la necesidad de mantener las medidas de intervención y control en las comunidades priorizadas. Asimismo, se garantizará el transporte y desplazamiento del talento humano en salud, con el propósito de atender aproximadamente a 80 personas pertenecientes a las comunidades indígenas del Resguardo Unido U'wa, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud y al acceso oportuno a los servicios de atención primaria. (concertada según el circulo de la palabra, garantizando la participación de autoridades tradicionales) | Una jornada | 1 | Registro de actividades y soportes de atención (Consolidación y entrega )<br>Listados de asistencia de usuarios atendidos ( Documento entregado por el ente territorial, registro con enfoque étnico)<br>Registros individuales de atención (EXCEL)<br>Reportes de vacunación aplicada.<br>Registros de valoración nutricional.<br>Evidencias fotográficas de la jornada (cuando sea autorizado por la comunidad y cumpliendo las normas de protección de datos).<br>Informe técnico de ejecución<br>Presentación de la actividad final que incluya: Descripción de las actividades desarrolladas, número de personas atendidas por servicio, caracterización de la población beneficiada, coberturas alcanzadas, principales hallazgos en salud identificados, acciones realizadas para la promoción y mantenimiento de la salud, dificultades presentadas y acciones de mejora, registro fotográfico y demás evidencias de ejecución.<br>En Cumplimiento de las RIAS y RPMS: Verificación y reporte del cumplimiento de las intervenciones establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y en las actividades de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), conforme a la normatividad vigente. | $ 5.054.212,80 | $ 5.054.212,80 |
| **TOTAL, ADICIONAL** | | | | | | **$ 74.748.560,82** |
| **TOTAL, CONVENIO** | | | | | | **$ 512.247.667,36** |